

CONCURSO VECINITAS FHM 2010 – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las presentes condiciones de participación (a las que de ahora en adelante denominaremos las “Condiciones”) establecen las reglas de aplicación para todas las personas que participen en el concurso de Vecinitas FHM 2010 (al que de ahora en adelante denominaremos el “Concurso”). Todas las participantes deberán tener en cuenta que a raíz de su participación en el concurso se les podrá solicitar que realicen determinadas actividades o que cedan determinados derechos a Focus Ediciones. Ganar el Concurso implica un compromiso por parte de la ganadora o ganadoras. En el caso de que cualquiera de las participantes tuviera alguna duda sobre cualquier aspecto incluido en las presentes Condiciones deberá ponerse en contacto con Focus Ediciones y solicitar una explicación o conseguir su propia asesoría al respecto.

1. ¿Quiénes somos?

El Concurso es organizado por Focus Ediciones, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana, 129 - 28046 Madrid. Las palabras “nosotros”, “nos”, “nuestro/a” y “Focus Ediciones” tal como se utilizan en las presentes Condiciones quieren decir “Focus Ediciones, S.L.”. Puedes recoger, en el citado domicilio, una copia de las condiciones de participación del presente Concurso, que también se encuentran debidamente depositadas ante un Notario de Madrid.

2. ¿Puedo participar en el concurso de “Vecinitas FHM 2010”?

Para participar en el Concurso deberás cumplir **todas** las condiciones incluidas a continuación:

- Deberás tener al menos 18 años de edad el día 1 de enero de 2010.
- Deberás vivir (con residencia permanente) en España.
- Con anterioridad a la participación en este concurso no debes haber realizado sesiones o reportajes fotográficos que estén pendientes de publicación.
- Para mantener y salvaguardar el propósito del Concurso de retratar y presentar una selección de las mejores chicas desconocidas de España, a tu leal saber y entender las fotografías que nos envías no pueden haber aparecido previamente en ninguna publicación con un propósito o finalidad idénticos o similares a las nuestras.

3. ¿Cómo puedo participar?

Para participar en el concurso deberás enviarnos la siguiente documentación:

- **El Formulario para Participantes del Concurso Vecinitas 2010.**

o Podrás descargar el Formulario en la página web www.fhm.es. Una vez cumplimentado debidamente dicho formulario, y demostrado que has leído y aceptas estas condiciones de participación, deberás firmarlo y enviárnoslo junto al resto de documentación requerida.

- **Una fotocopia de tu DNI** (por los dos lados)

- **Un mínimo de dos fotografías tuyas.** Las reglas y condiciones que se aplican a estas fotografías son las siguientes:

- FHM se reserva el derecho de vetar aquellas fotos que se consideren inadecuadas, tanto aquellas con retoques profesionales, como las que no cumplan los requisitos mínimos de calidad para su publicación.
- El sujeto fotografiado debes ser tú. Las fotografías deben ser tuyas y haber sido tomadas **después** del 1 de enero de 2009. Estas fotos no deben haber sido publicadas con anterioridad.
- Las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 1536 x 2048 píxeles (3 megas aproximadamente) Te rogamos que tengas en cuenta que no publicaremos aquellas fotografías que no alcancen la calidad de resolución necesaria.

4. ¿A dónde envío la documentación y las fotografías ?

Deberás enviarnos (1) el Formulario para Participantes, (2) una copia de tu DNI, y (3) tus fotografías y/o grabaciones audiovisuales a la siguiente dirección:

Vecinitas FHM 2010
Focus Ediciones, S.L.
Paseo de la Castellana, 129
28046 – Madrid

4.1 Si quieres enviarnos tus fotografías por correo electrónico...

Deberás enviarnos tu nombre completo, dirección, teléfono y fecha de nacimiento a la dirección vecinitas@fhm.es No olvides adjuntar al mensaje tu(s) fotografía(s) y/o grabaciones audiovisuales asegurándote de que tengan una resolución mínima de **1536 x 2048 píxeles (aprox. 3 megapíxeles)**. Una vez que lo hayas hecho, ten en cuenta que deberás enviarnos por correo el Formulario de Participación y una fotocopia de tu DNI. No podrás participar en el Concurso hasta que no recibamos toda la documentación requerida.

4.2 Si quieres enviarnos tus fotografías a través de la página web www.fhm.es...

Deberás rellenar un pequeño formulario con tus datos personales. No olvides adjuntar al Formulario tu(s) fotografía(s) y/o grabaciones audiovisuales asegurándote de que tengan una resolución mínima de **1536 x 2048 píxeles (aprox. 3 megapíxeles)**. Una vez que lo hayas hecho, ten en cuenta que deberás enviarnos por correo el Formulario de Participación y una fotocopia de tu DNI. No podrás participar en el Concurso hasta que no recibamos toda la documentación requerida.

- FHM rechazará la participación en el Concurso de cualquier chica que no envíe todos los documentos solicitados y debidamente firmados. Ten en cuenta también que el hecho de que nos envíes estos artículos no implica que nosotros lleguemos a recibirlos. No nos responsabilizamos ante ti de los Formularios para participantes que se pierdan, dañen, extravíen o que por cualquier otro motivo no lleguemos a recibir.

5. **¿Cuándo acaba el plazo de inscripción?**

Debes enviarnos toda la documentación requerida para poder participar en el Concurso tal como la pedimos antes del día 12 de marzo de 2010.

6. **¿Cómo funciona el Concurso?**

- Nos reservamos el derecho de publicar, en la página web www.fhm.es, a partir del 1 de Enero de 2010, todas aquellas fotos y vídeos recibidos que sean enviados acompañados de: 1. Formulario para Participantes rellenado y 2. La copia del DNI del participante.
- Tras el último día de recepción de participaciones y a nuestra exclusiva discreción haremos una primera criba de participantes para entrevistarlas.
- Si eres seleccionada para la primera lista, podrás ser entrevistada por un grupo de nuestros jueces.
- Nuestros jueces seleccionarán a 100 participantes de la primera lista. No se notificará a las participantes las que resulten seleccionadas para las “Las100.”
- Estas 100 participantes aparecerán en el Suplemento de Vecinitas FHM que se publicará junto con un futuro número de la revista FHM. Las participantes también podrán aparecer en otros medios que nosotros decidamos.
- A nuestra exclusiva discreción se elegirá a un grupo de “10 Finalistas”.
- Las “10 Finalistas” podrán (tégase en cuenta que **NO** es algo garantizado) aparecer en programas de televisión, programas de radio, promociones o eventos.
- Los lectores/usuarios de publicaciones de FHM elegirán a una ganadora de entre las “10 Finalistas”.
- Si la ganadora se presenta ella misma recibirá: un premio de **8.000 euros**, aparecer en un **reportaje fotográfico en exclusiva para FHM** e intervendrá en un número a determinar de videos de fhm.es.
- Si la ganadora es presentada por otra persona, recibirá: un premio de **7.000 euros**, aparecer en un **reportaje fotográfico en exclusiva para FHM** e intervendrá en un número a determinar de videos de fhm.es. Además, la persona que la presente recibirá un premio de 1.000 euros.

7. **¿Qué trabajos publicitarios y de promoción debo hacer para FHM?**

Hay una serie de cosas que te comprometes a hacer o a no hacer en función de tu clasificación final dentro del Concurso. Lee con detenimiento estas obligaciones y asegúrate de que las comprendes y de que estás de acuerdo con ellas.

-Si eres una de las seleccionadas de las “**Las 100**” te comprometes a ponerte a nuestra disposición para que te grabemos en el caso de que decidamos grabar programas de televisión, programas de radio, contenido para páginas webs/móviles, promociones o para participar en iniciativas comerciales;

-Si te clasificas entre las “**10 Finalistas**” te comprometes también a lo siguiente (sin coste adicional para nosotros, excepción hecha de los gastos razonables en que incurrieras y que nosotros asumiremos y que habremos aprobado por adelantado y por escrito):

- ponerte a nuestra disposición para que te grabemos en el caso de que decidamos grabar programas de televisión, programas de radio, contenido para páginas webs/mòviles o promociones.
- Ponerte a nuestra disposición para sesiones fotográficas para la promoción de programas de televisión, radio, contenidos para páginas web/mòviles o promociones.
- No deberás dejar que tu fotografía, nombre, voz, imagen o representación aparezcan en ningún otro producto o medio de publicación (prensa, televisión, radio, web, móvil) que no sea producto o medio de nuestra marca, hasta el 31 de enero de 2012.
- firmar un contrato de Cesión de Derechos de imagen con Representación
- ponerte a nuestra disposición para otras sesiones fotográficas de FHM y actividades promocionales relacionadas con el Concurso.
- asistir a eventos promocionales y participar en iniciativas comerciales para programas de Televisión, radio, contenido para páginas web/mòviles o promociones.
- asistir a eventos y realizar otras sesiones fotográficas para FHM u otras publicaciones que nosotros te solicitáramos que no estén relacionadas con el Concurso. (Te pagaremos una tarifa fija de 200 euros diarios y asumiremos los gastos razonables derivados de estas sesiones fotográficas adicionales. No obstante, no tendremos que pagarte ninguna otra tarifa adicional si autorizamos a publicaciones distintas a la nuestra para que utilicen las fotos tuyas que hayamos tomado nosotros) y siempre en el lugar o lugares y fecha o fechas que solicitáramos. Das tu conformidad al hecho de que tendremos todos los derechos sobre los vídeos, audio e imágenes generadas por todas estas actividades y que podremos utilizarlos libremente a nuestro parecer.

Una vez finalizado el Concurso y siempre y cuando te clasifiques entre las “10 Finalistas” te entregaremos un portafolio digital con tu trabajo. Este portafolio estará compuesto de copias de tu sesión fotográfica de las “10 Finalistas” de FHM, y cualesquiera otras sesiones fotográficas realizadas con la autorización de FHM. Podrás presentar y mostrar este portafolio a terceros, pero dado que FHM es propietaria del copyright de todas y cualesquiera fotografías incluidas en el mismo, no podrás utilizar este material de ninguna otra manera si no es con la autorización previa y por escrito de FHM.

8. ¿Qué pasa si gano el Concurso?

- 8.1 La ganadora del Concurso de Vecinitas FHM no podrá conceder entrevistas ni dar su autorización para que su nombre, fotografía, voz, representación o imagen aparezcan en cualquier periódico, revista o publicación de cualquier tipo (que no sea FHM), cadena de televisión o radio, página web o cualquier otro medio puesto a disposición del público ni participar de ninguna manera en actividades de prensa o publicitarias si no es con nuestra autorización previa y por escrito hasta el 31 de enero del 2012.
- 8.2 En el caso de que ganaras el Concurso y sin coste para nosotros (aunque pagaremos los gastos razonables en que incurrieras y que habremos aprobado por adelantado y por escrito), tú te comprometes a:
 - participar en una sesión fotográfica adicional de la ganadora FHM;

- además de esta sesión fotográfica adicional se te podrá solicitar la realización de otras sesiones fotográficas para FHM o para cualquiera de nuestras otras publicaciones. No tendremos que pagarte ninguna otra tarifa adicional en el caso de que permitiéramos que otros medios utilizaran las fotografías, grabaciones audiovisuales y demás material derivado de las entrevistas que hubiéramos hecho de ti.
- participar en las actividades promocionales de la ganadora que pudiéramos solicitarte en nombre de cualquiera de los medios FHM (prensa, web, teléfonos móviles) y permitir que otros medios utilicen dicho material. y siempre en el lugar o lugares y fecha o fechas que solicitáramos.

9. Aspectos legales

Lee detenidamente esta sección ya que incluye reglas importantes sobre la propiedad de tus fotografías y sobre tus otros derechos.

- 9.1 La participación en el Concurso supone la aceptación incondicional de las presentes condiciones de participación y la sumisión expresa a la interpretación que, de las mismas, realice FOCUS EDICIONES. En el caso de existir diferencias interpretativas, serán competentes para conocer del litigio los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando las participantes, de forma expresa, a su propio fuero.
- 9.2 Al participar en el concurso y firmar la Cesión en Exclusiva de Derechos de Imagen das tu consentimiento a que utilicemos cualesquiera fotografías, grabaciones de imágenes o de voz que nos envíes (incluidas como parte en tu solicitud de participación) o que nosotros hiciéramos o te hiciéramos y sin restricción para cualquier país del mundo. Nosotros podremos utilizar estas fotografías en nuestros propios medios (como la revista FHM, fhm.es, FHM Móvil) y en cualesquiera otros medios que no sean propiedad de Focus Ediciones o que no sean gestionados por dicha empresa. Renuncias a todos los derechos sobre el material derivado de las actividades que realizarás para nosotros y nos autorizas expresamente a explotar dicho material sin limitaciones dentro de lo posible y durante los cinco años siguientes a la firma de la Cesión en Exclusiva de Derechos de Imagen.
- 9.3 Nos reservamos el derecho a alterar cualquier aspecto del Concurso así como de su desarrollo y de su gestión. Nos reservamos el derecho a eliminar o a descalificar a cualquier participante en cualquier fase del Concurso si consideramos que es algo necesario para la protección del nombre, de la imagen o de la reputación de FHM, del grupo Focus Ediciones o de cualquiera de sus productos o marcas. Mediante la presente te comprometes a realizar las peticiones razonables que pudiéramos hacerte durante el desarrollo del Concurso.
- 9.4 Dentro de los límites permitidos por la ley, mediante la presente acuerdas que ni Focus Ediciones o ninguna de sus empresas asociadas, representantes, directores o empleados tendrán ninguna responsabilidad ante ti por ningún daño o perjuicio que sufras, como consecuencia de la celebración del Concurso y que no sea directamente imputable a Focus Ediciones.
- 9.5 Mediante tu participación voluntaria en este Concurso, das tu consentimiento para que los datos de carácter personal que se recogen en el formulario de inscripción, así como en cualquier documento adjunto y/o información proporcionada a Focus Ediciones

en cualquier momento (incluida tu imagen) sean incorporados a un fichero responsabilidad de Focus Ediciones.

Asimismo, das tu autorización para que la empresa Focus Ediciones pueda llevar a cabo el almacenamiento, comunicación, transferencia, tratamiento y uso de dichos datos, siempre y en todo caso, en relación con la realización de las diversas actividades a las que se hace referencia en las presentes Condiciones y para el propósito al que se refieren.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación enviando un correo a Vecinitas FHM 2010, Focus Ediciones, S.L., Paseo de la Castellana, 129, 28046 – Madrid.

Escribe tu datos con mayúsculas y la fecha y firma en el Formulario para Participantes y envíalo junto con tu(s) fotografía(s) y una fotocopia de tu DNI a: **Vecinitas FHM 2010** - Focus Ediciones, Paseo de la Castellana, 129 28046 - Madrid antes del día 12 de marzo de 2010.